



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 05 JUL 2023

DECRETO ALC. N° 2164 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1450 de fecha 04 de mayo de 2023, que aprueba el nombramiento a contrata de don Baudilio Gabriel Escalante Pino, Abogado, para que efectúe labores técnicas dependiente del Juzgado de Policía Local, asimilado al Grado 11° de la Planta Técnicos, a contar del 01 de Mayo 2023 hasta el 30 de Septiembre de 2023, ambas fechas inclusive.

2.- La Prov. N° 8171 (01/07/2023), que acompaña la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por el funcionario don Baudilio Gabriel Escalante Pino, al nombramiento a Contrata asimilado al Grado 11° de la Planta Técnicos, a contar del 01 de Julio de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 01 de Julio de 2023, presentada por el funcionario don **BAUDILIO GABRIEL ESCALANTE PINO**, Cédula de Identidad N° , Abogado, al nombramiento a Contrata asimilado al Grado 11° de la Planta Técnicos, dependiente del Juzgado de Policía Local; aprobado mediante el Decreto ALC. N° 1450 de fecha 04 de mayo de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE